



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, CA.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUITÁN DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

CERTIFICA

Que durante el mes de **MARZO** del año dos mil veintiséis, la Municipalidad de Huitán del departamento de Quetzaltenango, **NO REALIZÓ NINGÚN CONTRATO, LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO** al que se refiere al numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“La información relacionada a los contratos, licencias, o concesiones para el usufructo o explotación de los bienes del estado.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS-----

Licda. Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal

